

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

20 *NOTIFICACIÓN de 23 de junio de 2010.*

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la persona a continuación reseñada que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se ha dictado Resolución del recurso de reposición de referencia.

Recurrente. — Último domicilio conocido. — Expediente. — Resolución

Doña Ascensión de la Hija; Comunidad de Propietarios de la calle Antonio Toledano, número 26, de Madrid. — Calle Antonio Toledano, número 26, de Madrid. — Recurso de reposición R 42/10 (expediente D. Gral. 05-SM-00097.3/2009), por el que se impugna la Orden de 3 de febrero de 2010, de la Consejería de Economía y Hacienda. — Desestimatoria.

Lo que se notifica a la interesada a los efectos previstos en el vigente artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándole que contra esta Resolución podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y que la indicada Resolución se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Área de Recursos e Informes, calle Príncipe de Vergara, número 132, segunda planta, de Madrid.

Madrid, a 23 de junio de 2010.—La Técnico de Apoyo del Área de Recursos e Informes, Pilar Avendaño Pereda.

(03/28.762/10)